

Dirección vivienda: C/ Francisco de Quevedo, núm. 7, bajo 1.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Durán López, Antonio.

Matrícula: CO-0958.

Municipio (provincia): Puente Genil (Cordoba).

Finca: 30712.

Dirección vivienda: C/ Francisco de Quevedo, núm. 7, bajo 2.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Jiménez Baena, José Antonio.

Matrícula: CO-0958.

Municipio (provincia): Puente Genil (Cordoba).

Finca: 30716.

Dirección vivienda: C/ Francisco de Quevedo, núm. 7, 1.º 2.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Bermúdez Fernández, Ramón.

Matrícula: CO-0958.

Municipio (provincia): Puente Genil (Cordoba).

Finca: 30717.

Dirección vivienda: C/ Francisco de Quevedo, núm. 7, 1.º 3.  
Apellidos y nombre del arrendatario: De los Reyes Santiago, Juan José.

Matrícula: CO-0958.

Municipio (provincia): Puente Genil (Cordoba).

Finca: 30725.

Dirección vivienda: C/ Francisco de Quevedo, núm. 9, bajo 3.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Bermúdez Fernández, Manuel.

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Emilio Carrascal Zapata pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-HU-06/14 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública HU-0925, finca 37715, sita en Huelva.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Emilio Carrascal Zapata, cuyo último domicilio conocido estuvo en Huelva.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Emilio Carrascal Zapata, DAD-HU-06/14, sobre la vivienda perteneciente al grupo HU-0925, finca 37715, sita en calle Gonzalo de Berceo Blq. 1-Portal 6, Bajo B de Huelva, y dictado Pliego de Cargos de 22.5.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente si haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: HU-0925.

Finca: 37715.

Municipio (provincia): Huelva.

Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo núm. 1, Portal 6, Bajo B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Carrascal Zapata, Emilio.

Sevilla, 13 de julio del 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Fátima Salazar Navarro, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-HU-06/15, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública HU-0925, finca 37715, sita en Huelva.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Fátima Salazar Navarro, cuyo último domicilio conocido estuvo en Huelva.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Fátima Salazar Navarro, DAD-HU-06/15, sobre la vivienda perteneciente al grupo HU-0925, finca 37715, sita en la calle Gonzalo de Berceo, núm. 1, ptal. 6, bajo B, y dictado pliego de cargos de 22.5.2006 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: HU-0925.

Finca: 37715.

Municipio (provincia): Huelva.

Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, núm. 1, ptal. 6, bajo B.  
Apellidos y nombre del ocupante: Salazar Navarro, Fátima.

Sevilla, 13 de julio del 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO del 13 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Carballo Martínez, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-AL-06/29, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública AL-0972, finca 46004, sita en Almería.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Manuel Carballo Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Almería.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Manuel Carballo Martínez, DAD-AL-06/29, sobre la vivienda perteneciente al Grupo AL-0972, finca 46004, sita en calle Valdelinares, Blq. 2, Portal 4, 2.º B de Almería, y dictado Pliego de Cargos de 19.6.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: AL-0972.  
Finca: 46004.  
Municipio (Provincia): Almería.  
Dirección vivienda: C/ Valdelinares, Blq. 2, Portal 4, 2.º B.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Carballo Martínez, Manuel.

Sevilla, 13 de julio del 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 13 de julio del 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de Grupo SE-0916/F. 53915 a grupo SE-0993/F. 57409, sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 12.7.2006 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-0916.  
Municipio (provincia): Brenes (Sevilla).  
Finca: 53915.  
Dirección vivienda: C./ José Díaz, núm. 11.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Gregorio Augusto Alfonso.

Matrícula: SE-0916.  
Municipio (provincia): Brenes (Sevilla).  
Finca: 53908.  
Dirección vivienda: C/ Julián Grimau núm. 38.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Morales Suárez José.

Matrícula: SE-0993.  
Municipio (provincia): San José de la Rinconada (Sevilla).  
Finca: 57386.  
Dirección vivienda: C/ Plaza de la Anunciación, núm. 1 - 2.º A.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Morales del Pino Manuel.

Matrícula: SE-7018.  
Municipio (provincia): Mairena del Alcor (Sevilla).  
Finca: 58053.  
Dirección vivienda: C/ Arahál, núm. 25.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Pérez Jiménez Eusebio.

Matrícula: SE-0993.  
Municipio (provincia): San José de la Rinconada (Sevilla).  
Finca: 57378.  
Dirección vivienda: Plaza de la Anunciación, Blq. 4 - 2.º E.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Cordero Villa Pedro José.

Matrícula: SE-0995.  
Municipio (provincia): San José de la Rinconada (Sevilla).  
Finca: 57412.  
Dirección vivienda: C/ Plaza de los Inventores, núm. 4, Bajo.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Montero Prieto J. María.

Matrícula: SE-0989.  
Municipio (provincia): Alcalá del Río (Sevilla).  
Finca: 57190.  
Dirección vivienda: C/ Río Genil, núm. 9.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Guerrero Huertas Luis.